



MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 01309 DE 20 NOV 2017

*“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.*

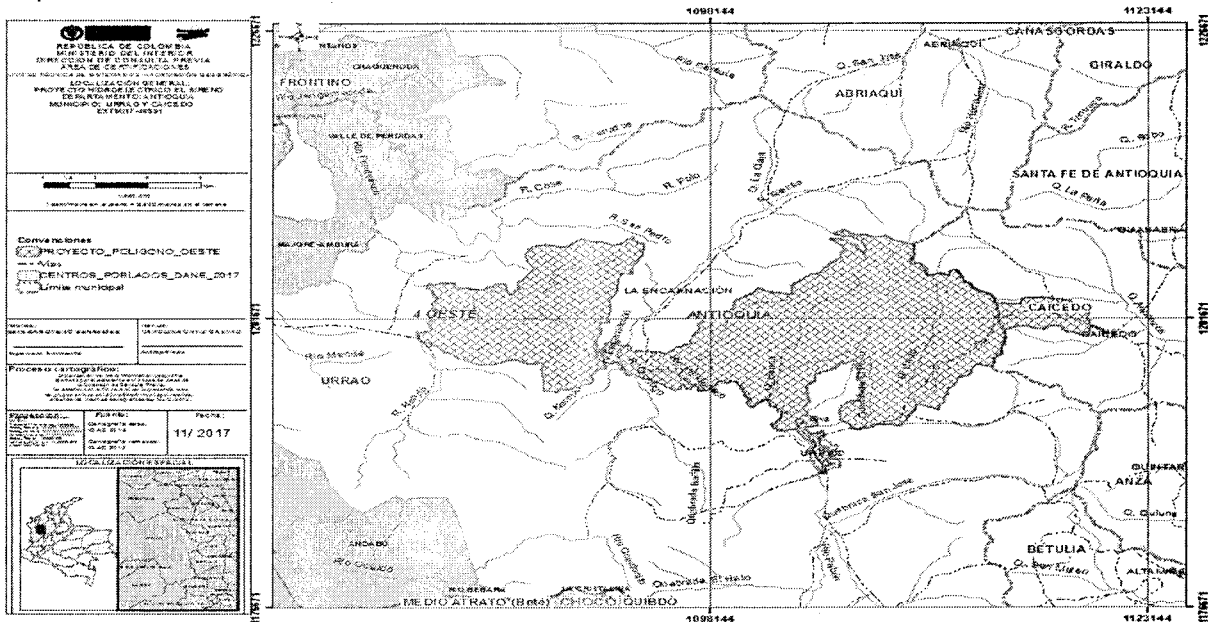
EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017, y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 13 de octubre de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17- 46391**, por medio del cual el señor JAIME HUMBERTO NARANJO GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 98.549.561 de Envigado en calidad de Abogado de la Dirección Soporte Ambiental legal de las Empresas Públicas de Medellín E.S.P. Solícita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas para el proyecto: **“PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL SIRENO.”** localizado en jurisdicción de los municipios de URAO Y CAICEDO; en el Departamento de Antioquia. A continuación se presenta el área objeto de certificación (Mapa) cuyas coordenadas (Formato Excel), soportan el respectivo archivo cartográfico, las cuales se incluyen en el archivo adjunto (C.D), el cual forma parte integral de la presente certificación.

Mapa:



Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-46391 del 13 de Octubre del 2017

Handwritten signature and initials in the bottom right corner.

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa, ii) mapa del proyecto, CD archivo digital shp, formato Shape asociado al sistema de información geográfica del área del proyecto y archivo en Excel con los puntos de las coordenadas, donde se va a ejecutar el proyecto denominado: "**PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL SIRENO.**", localizado en jurisdicción de los municipios de URRAO Y CAICEDO, en el Departamento de Antioquia.

Que la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar en las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: "**PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL SIRENO.**", localizado en jurisdicción de los municipios de URRAO Y CAICEDO; en el Departamento de Antioquia. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Agencia Nacional de Tierras - Igac 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Agencia Nacional de Tierras 2017), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2017), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2017), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2017).

Que con base en la información aportada y recogida se elaboró el informe técnico el día 15 de Noviembre de 2017, en el cual se estableció lo siguiente:

*"Se digitalizó en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas aportadas por el solicitante en el sistema de coordenadas Planas Oeste del Datum Magna - Sirgas, para el "**PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL SIRENO.**"*

*Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2017, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en jurisdicción de los municipios de URRAO Y CAICEDO en el Departamento de Antioquia, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.*

#### **ACTIVIDADES:**

Actualmente Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM), adelanta estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental en el municipio de Urrao (departamento de Antioquia) de un proyecto denominado "Proyecto Hidroeléctrico El Sireno", que aprovecharía el potencial hidroeléctrico del río Penderisco para la generación de energía (capacidad de 150 MW), en el tramo comprendido entre la confluencia del río Encarnación y la quebrada La Clara, entre las cotas 1.100 y 800 m.s.n.m. aproximadamente.

Las obras principales se localizarían sobre la margen izquierda del río Penderisco, al igual que sus vías de acceso, las cuales parten del sitio denominado El Sireno.

El Proyecto Hidroeléctrico El Sireno es del tipo filo de agua con un pequeño pondaje, con capacidad instalada en la subestación de 150 MW, para un caudal de diseño de 60 m<sup>3</sup>/s y un salto neto de 283,97 m. Las obras de conducción tendrían aproximadamente 3.389 m. de longitud total.

El proyecto aprovecharía las aguas del río Penderisco mediante una presa de gravedad en concreto de mediana altura (45 m), que se construirá en un estrechamiento natural del cauce donde la cota de fondo del río es aproximadamente 1.060,00 m.s.n.m. Específicamente, el sitio seleccionado para la presa de derivación, estaría ubicado en el lugar denominado La Linda, a unos 2,0 km aguas abajo del caserío El Sireno y de la confluencia del río Encarnación con el río Penderisco; en tanto que la descarga estaría localizada en el sitio denominado La Quebra - La Clara, a una distancia de unos 8,0 km del caserío El Sireno.

*Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas con que cuenta la Dirección de Consulta Previa y del análisis*

cartográfico realizado a partir del cruce de dicha información con el área del "PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL SIRENO." No se traslapa con comunidades étnicas.

De acuerdo con lo anterior, se establece que no se registra presencia de comunidades étnicas, localizada en los municipios de URAAO Y CAICEDO, Departamento de Antioquia; en el área del proyecto "PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL SIRENO."

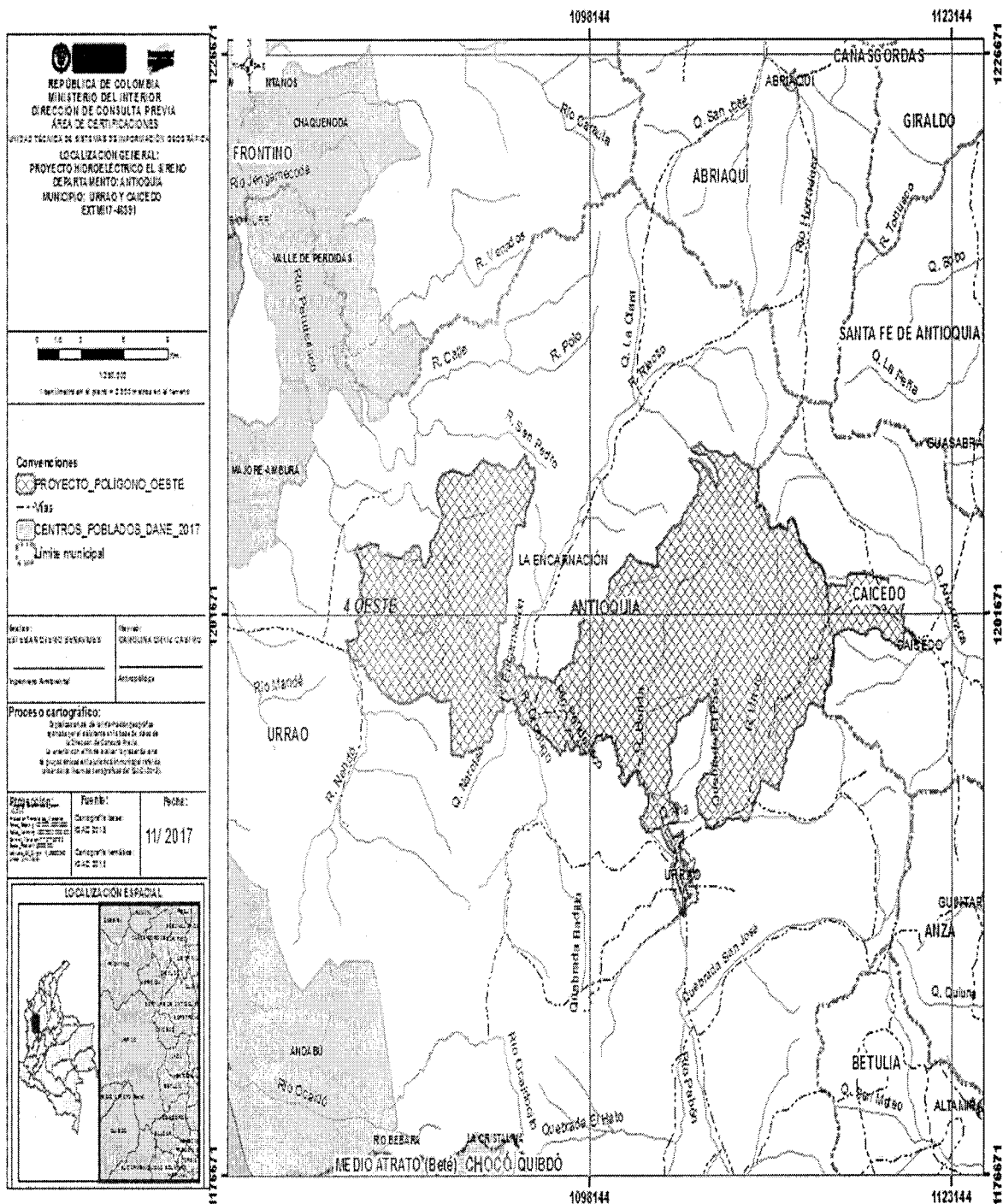
En mérito de lo anteriormente expuesto, esta Dirección,

### CERTIFICA:

**PRIMERO.** Que no se registra presencia de comunidades Indígenas, Minorías y Rom, en el área del "PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL SIRENO.", localizado en jurisdicción de los municipios de URAAO Y CAICEDO, en el Departamento de Antioquia.

A continuación se presenta el área objeto de certificación (Mapa) cuyas coordenadas (Formato Excel), soportan el respectivo archivo cartográfico, las cuales se incluyen en el archivo adjunto (C.D), el cual forma parte integral de la presente certificación.

Mapa:



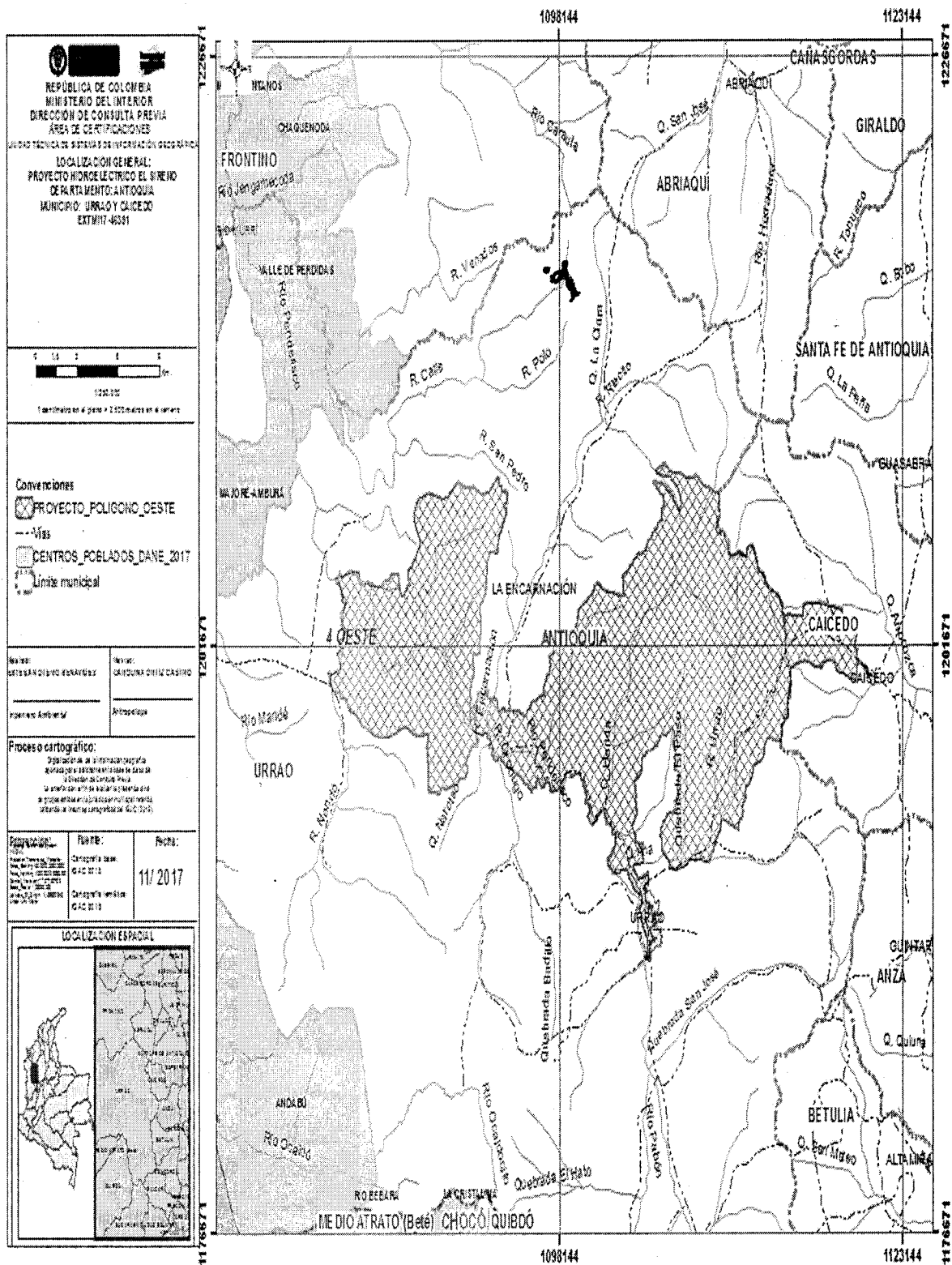
Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM117-46391 del 13 de octubre de 2017.



**TERCERO.** Que la información sobre la cual se expide la presente certificación aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo **EXTMI17- 46391**, del 13 de octubre de 2017, para el **"PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL SIRENO."**, localizado en jurisdicción de los municipios de **URRAO Y CAICEDO**, en el Departamento de Antioquia.


A continuación se presenta el área objeto de certificación (Mapa) cuyas coordenadas (Formato Excel), soportan el respectivo archivo cartográfico, las cuales se incluyen en el archivo adjunto (C.D), el cual forma parte integral de la presente certificación.




Mapa:



**CUARTO.** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

**COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE**

  
**JORGE ELIÉCER GONZALEZ PERTUZ**  
Director de Consulta Previa

✓ Elaboró: Gustavo Garavito Cubillos   
Revisión Técnica: Carolina Ortiz - Área de Certificaciones   
Revisión Jurídica: Andrea Carolina Ariza - Área Jurídica  
Aprobó: Jorge Eliécer González 

T.R.D. 2500.225.44  
EXTM17-46391  
Anexo CD Con las coordenadas del Proyecto